



RESOLUCION DECANAL N° 116/02.

VISTO

Que en el corriente año se cumple el décimo aniversario de creación en esta Facultad de la Licenciatura en Ciencias de la Computación;

CONSIDERANDO

Que la creación de esa carrera tuvo trascendental importancia no sólo para esta unidad académica, sino también para el país dada la gravitación que tiene esa rama de estudio dentro del mundo moderno;

Que se considera que ese hecho es merecedor de un recordatorio especial, a concretarse a través de las realización de Jornadas entre el 5 y el 7 de setiembre próximo;

→ POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la realización de las Jornadas conmemorativas del 10° aniversario de creación de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, a desarrollarse en esta Facultad entre el 5 y el 7 de setiembre próximo.

ARTICULO 2°.- Integrar la Comisión Organizadora de las mismas con los Dres. Javier BLANCO, Pedro W. LAMBERTI, Lic. Rodolfo MARANGUNIC y el Sr. Tomás COHEN ARAZI.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 28 de agosto de 2002.


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F